FISCALÍA	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-12
	FORMATO CONSTANCIA	Versión: 01 Página: 1 de 1

Departamento PUTUMAYO Municipio MOCOA Fecha **2024/06/02** Hora: 10 :00Am

1. Código único de la investigación:

86	001	61	99472	2019	80030
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

El suscrito fiscal 21 local en el proceso identificado con CUI 860016199472201 9-80030, por el delito de Articulo de LESIONES CULPOSAS Articulo 120 C.P inciso 2do conoce por asignación el asunto en referencia.

El día 02 de junio de los corrientes se cita a las partes donde acude *JOSE NANCIZAR GIRALDO GIRALDO con C.C .19.411.410 Y La señora CARMEN ELIZA TORRES TORRES, CC. 31.147.582, DEISY ELIANA MOTTA MENDEZ, CC. 36295234, en representación legal de la menor EMY SHARTH ALVAREZ MOTTA, T.I. 215000862-7.*

1. *ABOGADO: CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ ASTAÍZA, CC. 6497876, T.P. 303.089 DEL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUD. REPRESENTANTE DE: CARMEN ELIZA TORRES TORRES Y JOSE ANCIZAR GIORALDO GIRALDO.*
2. *REPRESENTANTE DE LA ASEGURADORA (SBS. SEGUROS COLOMBIA S.A), ABOGADO: GUSTABO ANDRES FERNANDEZ CALDERON, CC. 1000379508, T.P. 406.503 DEL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUD.*

En su intervención el abogado GUSTAVO ANDRES FERNANDEZ, argumento que NO estaba autorizado para tomar alguna decisión frente a las diferentes solicitudes de los demás participantes, el abogado CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ propuso que se declare al señor JHON JAIRO GUTIERREZ, EN CONTUMACIA, debido a la constante renuencia para presentarse a las diferentes programaciones de esta Fiscalía.
El despacho considera las anteriores solicitudes como necesario resolverlas primero para continuar con las siguientes actuaciones procesales. Debido a lo anterior el despacho sugiere primero resolver estas propuestas para continuar, por tal motivo se da por terminada la presente audiencia con NO ACUERDO de la misma.
Seguido lo anterior las partes manifiestan no estar de acuerdo con las propuestas hechas, así las cosas, ***no se presenta acuerdo conciliatorio*** *y se actuará conforme al curso normal del proceso.*

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	JUAN FERNANDO HENAO NOREÑA		
Dirección:	CASA DE JUSTICIA SAN AGUSTIN - SEGUNDO PISO	Oficina:	202
Departamento:	PUTUMAYO	Municipio:	MOCOA
Teléfono:	3222781963	Correo electrónico:	Juan.henaon@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL	No. de Fiscalía:	21 Local

Atentamente,

JUAN FERNANDO HENAO NOREÑA
Fiscal 21 local- casa de justicia
Mocoa - Putumayo